Origen de la UTN

Universidad Obrera Nacional



El desarrollo industrial que se evidencia durante la década de 1940 requería la formación de mano de obra calificada. En 1944 se creó la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), organismo encargado de regular la formación de los jóvenes vinculados con las fábricas.

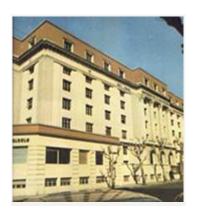
El 19 de agosto de 1948, mediante la Ley 13.229 del Congreso de la Nación, se crea la Universidad Obrera Nacional (UON) como la Tercera Etapa de los Ciclos de Formación Técnica dependientes de la CNAOP. Su funcionamiento fue reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo del 7 de octubre de 1952, siendo inaugurada el 17 de marzo de 1953.

Las primeras Facultades Regionales fueron Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y Córdoba (dos años después se abrirían Mendoza, Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y Avellaneda).

La Ley 13.229, que sanciona la creación de la UON, presentaba entre sus objetivos:

- la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional;
- proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectan al trabajo industrial y dotados de una especial idoneidad;
- la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales.

De la UON a la UTN



En septiembre de 1958 la Comisión de Educación del Senado presentó el proyecto de ley sobre reestructuración y cambio de nombre de la UON. Finalmente, el 14 de octubre de 1959 se sanciona la Ley 14.855, estableciendo en su artículo primero que la Universidad Obrera Nacional, creada por el artículo 9° de la Ley 13.229 como organismo dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, quedaba separada desde la fecha de tal vinculación y entraría a funcionar dentro del régimen jurídico de autarquía con el nombre de Universidad Tecnológica Nacional.

La Facultad Regional Villa María

Nuestra Facultad es aún muy joven, pues nació como delegación un 29 de diciembre de 1969, por resolución del consejo de decanos, comenzando su actividad académica el 1 de marzo de 1970. Así se hace realidad un especial anhelo de la comunidad villamariense, quien a lo largo de más de dos años venia bregando por este objetivo.

En el año 1975, por resolución Nº 506/75 pasa de delegación al nivel de facultad (en organización) al haberse autorizado el dictado del sexto año de las carreras en curso por Resolución Nº 131/75, condición que implicaba luego su pase definitivo a Facultad Regional.

Esta expectativa se frustro dos años más tarde cuando la intervención militar decidió su re categorización en una nueva escala, la de "Escuela de Ingeniería", cerrando así una de sus dos carreras, a partir del ciclo lectivo 1978.

En realidad la intención era dejar en Villa María (y en otras unidades pequeñas del país), solamente el dictado de los dos primeros años de Ingeniería Química y Electrónica, a la sazón las dos que se dictaban en ese momento, debiendo los alumnos concluir sus estudios en la Facultad Regional Córdoba. Esto representaba lisa y llanamente el cierre futuro de la Unidad Académica, ya que los alumnos dejarían de considerarla como opción cierta, iniciando sus estudios directamente en la ciudad de Córdoba.

Apoyados por todas las fuerzas vivas de la ciudad, el Rectorado no llegó a concretar esta medida, que hubiera implicado un retroceso casi sin retorno. Se propuso y concretó esta alternativa: Mantener una carrera de grado orientada especialmente a las necesidades regionales y la inscripción abierta para el ciclo básico común del área. En la práctica ello implicó:

- El cambio de status al pasar de Facultad en organización al de Escuela de Ingeniería.
- Proponer y aprobarse por Ordenanza Nº 375/81 la especialidad de Ingeniería Mecánica con orientación agro-industrial (única en el país).
- Cerrarse oficialmente la inscripción a Ingeniería Química y quedar con el ciclo básico común para las especialidades del área I del plan de estudios de 1975.

El tema más importante fue el cambio de nombre, ya que la comunidad no aceptó ni entendió nunca el grado de "Escuela" ocasionando una sensible baja en la matriculación. Así lo demuestra el perfil de la curva de ingreso, que se resintió enormemente durante el período de Escuela de Ingeniería, nombre que provocaba incertidumbres en cuanto a la validez y alcance del título, por ejemplo.

Además, la falta de seguridad en relación con la permanencia de los estudios que otorgaba la Unidad Académica, a partir del fallido paso por la Ingeniería Química, el cambio de especialidad a Ingeniería Mecánica y cierre consecuente de Ingeniería Electromecánica, provocó un éxodo importante no solo de los posibles ingresantes, sino también de alumnos.

Recién a partir de los últimos años de estabilidad institucional se elevó considerablemente la inscripción y permanencia de los alumnos en el sistema. Por último, el 6 de noviembre de 1993, con el respaldo unánime de 209 asambleístas, la Unidad Académica Sub Regional Villa María, pasó a ser FACULTAD REGIONAL con representación propia ante todos los órganos de gobierno universitario.